

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
TELEFAX 2534-83-10



ACTA 17

Acta número diecisiete de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de distrito de Cervantes, el veintiocho de abril del dos mil quince, a las diecisiete horas con la asistencia de los concejales:

Miembros presentes	
Eladio Jiménez Montero	Quien Preside
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente
Funcionarios	
Alba Morales Brenes	Intendente municipal
Miembros ausentes	
Edwin Molina Casasola	
Sandra Víquez Soto	

Se deja constancia que la srita intendente, levanta el acta, por ausencia de la secretaria, por motivo de duelo.

En vista de la ausencia del Presidente y Vicepresidente, preside el concejal propietario de mayor edad, señor Eladio Jiménez Montero.

Visitantes con audiencia

Comité del barrio San Martín

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES

CAPITULO V ASUNTOS VARIOS IMPORTANTES

CAPITULO VI CIERRE DE SESION

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I

Se da la bienvenida al Comité del Barrio san Martín por parte del presidente municipal.

Toma la palabra la señorita Lorena Gómez, dando la explicación de la problemática dada en el barrio San Martín. Ella como presidenta del comité expone la gran cantidad de agua pluvial que baja por donde ellos y la cual en determinados momentos a ocasionado la inundación de las casas de la parte más baja ocasionando que las familias pierdan cosas por el barro que llega, ya que el desfogue que se ha mantenido por tantos años ya no da abasto porque esta taqueado. Además que no existen aceras ni cunetas ni un desfogue que ayude en estos casos.

Eladio Jiménez, como presidente da la palabra a la Intendencia municipal para que explique un poco el proceso del proyecto que se va a realizar.

Gracias don Eladio, bienvenidos vecinos si ahorita se esta trabajando en la estructura del desfogue para conducir esas aguas y además como construir aceras y cunetas para mayor protección de ustedes, el desfogue que se esta calculando es de sesenta metros de largo por tres de ancho y cuatro de hondo básicamente como se muestra en el diseño.



Además se están contemplando las construcciones de las infraestructuras en las cuales como todos saben esa calle es muy estrecha por lo que respetuosamente solicitaría la anuencia de algunos vecinos para poder ampliar un poco más las vías y realizar estas construcciones.

Una de las asistentes del barrio menciona el descuido en la propiedad de la familia Brenes Castillo con el montón de maleza que tiene la propiedad.

La concejal Jacqueline hace referencia a la visita echa con la Topógrafa de la federación al barrio y se vio el problema el cual ella esta en la capacidad y anuencia de dar la colaboración necesaria.

Eladio Jiménez, como presidente somete a votación el acuerdo de solicitarle a la Licda. Silvia Navarro abogada de la federación de municipalidades de CARTAGO que para que nos brinde la colaboración e cuanto a formalizar un documento para notificar a la familia sobre la limpieza en la propiedad respectiva

Además se somete a votación que la Intendencia formule un informe y se le brinde al Comité presente adjuntando el acta de la Comisión de obras anterior.

El presidente da el agradecimiento y despide a las personas visitantes.

CAPITULO II LECTURA y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

En el inciso ch), la concejal Matamoros consulta si se tramito el acuerdo del cambio de horario de las sesiones municipales. Además consulta el porque no se ha podido publicar el reglamento para el comité de deportes.

La intendencia responde que se llevo el pasado miércoles a la Imprenta nacional.

En correspondencia en el punto tres, el concejal Bernardita Barquero consulta si se le envió la nota al Centro agrícola cantonal sobre la audiencia dada, a lo que se le responde que efectivamente se notifico

Además también consultan sobre la nota emitida por la señora Jiménez Brizuela, la cual debe de ser tramitada ante el INDER para solicitar la información del caso.

En el informe de cultura, la Intendencia recuerda la reunión con el asesor de la Ministra de Cultura el próximo martes 05 de mayo.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Artículo I

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

1-Escuela Luis Cruz Meza: 24 de abril.2015, Oficio 0020-ELCM-2015

Señores: Concejo Municipal Distrito Cervantes Presente: Estimados señores: Reciban un saludo cordial de la dirección de la escuela, a la vez, remito a ustedes las ternas correspondientes para el nombramiento de la nueva Junta de Educación , ya que la actual cumplirá el período de TRES AÑOS en su nombramiento el próximo 13 de mayo del 2015.

Además solicito respetuosamente con el propósito de que la institución no tenga mayores contratiempos con el funcionamiento, el acuerdo de nombramiento quede en firme para acelerar la juramentación y cambio de firmas en el banco. El primer lugar de cada terna(\*), se solicita se tome en cuenta los postulados ya que son personas que tienen deseos de colaboración y tiempo para desarrollar los proyectos que se plantean para la Institución y en beneficio de los niños.

(*)1- Mena	Ulloa	Heriberto	303420667
2-Aguilar	Rojas	María Emilia	304220370
3-Martínez	Martínez	Yolanda	700810206
(*) 1-Román	Mata	Yadira	303160620
2-Cedeño	Calderón	Hannia	304240980
3-Pereira	Solano	Silvia Elena	303500007
(*) 1-Méndez	Masis	Sandra Lorena	302790537
2-Castro	Brenes	Adriana	303290134
3-Castillo	Castillo	Orlando	301560681
(*) 1-Coto	Ramírez	María del Carmen	303210876
2-Castillo	Solano	María de los Angeles	302300788
3-León	Rivera	Ana Marcela	303560698
(*) 1-Aguilar	Aguilar	Vilma	302940281
2-Quesada	Morales	María Isabel	301881074
3- Aguilar	Soto	María Elena	302330102



Sin otro particular, muchas gracias por su atención.  
Atentamente,

Msc Angela González Ríos  
Directora

Msc. Juan Carlos Quesdada Solano  
Supervisor de Centros Educativos  
Circuito 05- Paraíso

Conocido oficio enviado por la señora directora, con las propuestas de las ternas para el nombramiento de los miembros de Junta de Educación, se acuerda solicitar copia de las cédulas de las personas que integran las respectivas ternas.

2-Lic. Luis Carlos Torres Vargas, Abogado: Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Estimados señores: El suscrito Lic. Luis Carlos Torres Vargas, abogado carné 22774 en representación del señor Bernardo Leandro Marín de conformidad con los dispuesto en los arts, 65,272 siguientes y concordantes de la ley General de la Administración Pública en adelante : LGAP) así como en su caso en los arts, 27 y 30 Constitución política.,32 Ley de la Jurisdicción Constitucional y 3,4 a, yc,6,9c y d, 10 a, b, y c, y 12ª,b, y de de Ley de Regulación del Derecho de Petición (9097 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2012), le solicito formalmente expedir y facilitarme, según cabe en el plazo legal máximo de diez días, COPIA fiel, exacta completa del acuerdo del acuerdo del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, donde se prohíbe realizar acuerdos de arreglos de pago para cancelar lo adeudado con el ente municipal.

Así se adjuta copia simple de los depósitos del Banco Nacional, donde se cancela a- Servicios Municipales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2015 y b- abono de ₡50.000.00 de abono al saldo pendiente.

3-Gèrman Caballero C: lunes, 27-4-2015. Señores del Concejo Municipal de Cervantes. Me di cuenta por medio del INDER que yo German Caballero C, aparezco con un lote por ser parcelero del asentamiento Santiago Cervantes. Quisiera por favor una explicación por el derecho de un lote que el IDA nos dono en ese momento. Espero pronto una respuesta. Parcela 12-1-2 firma German Caballero C. Tel 2534-81-21 Cel: 8827-62-16.

4-Vecinos barrio Ignacio de Loyola y Barrio Los Angeles: Cervantes 21 de abril 2015. Señores Concejo Municipal Cervantes. Presente. Los aquí firmantes vecinos de Barrios San Ignacio de Loyola( entrada del Centro Agrícola Cantonal ) y Barrio Los Angeles, les solicitamos muy respetuosamente se acoja la siguiente solicitud:

En vista del crecimiento que ha presentado nuestro barrio y analizando la urgencia les solicitamos la realización del de acera que va desde la casetilla de la parada de autobuses frente al Centro Agrícola hasta la entrada del Barrio San Luis Gónzaga y de terminar la acera que esta antes de los pollos Tipícos Cervanteños hacia el centro de Cervantes. Esto para garantizar la seguridad de los peatones así como embellecer la vía pública . Agradecemos de antemano la ayuda: Con el respeto que ustedes se merecen: Vecinos barrio Ignacio Loyola y barrio Los Angeles. (firmantes). Adjunta pliego de cuarenta y cinco firmas.

5-Isabel Ortiz Badilla: 21/4/2015. Estimados señores de la Junta Directiva Municipal.

La presente es para saludarles y a la vez comunicarles, que posibilidades hay de parte de ustedes que me puedan ayudar con un lotecito, en proyecto nuevo que salió en el tajo, ho quizás en otra parte que tengan otro proyecto de vivienda, Es que yo Isabel Ortiz Badilla cedula 3-151-720 viuda les pido de corazón la ayuda que me puedan brindar ya que soy una personas enferma, que padesco de asma, un epoc, efisema pulmonal y de la vista. Además uso oxigeno las veinticuatro horas del día. Yo Isabel tengo una pensión con la que me veo yo y mi hijo Alex Vega Ortiz, cedual 3-260-119 que padece de presión alta, el corazón y el riñon. Además mi pensión es de 75.000.00 mil colones por me pago, luz, agua comida y alquiler. Por motivos de estas causas no he podido tener como comprame un lotecito. Mi dirección exacta es 300mts del cementerio de Santiago Cervantes al Norte. Atte. Isabel Ortiz Badilla.

Gracias por su atención a mi carta que les envió. 6140-62-47 -89532252. Yorleny.

Permiso de Construcción:

1-Cristopher Ramírez Céspedes: Solicita permiso de construcción para vivienda sobre 51 mts de interes social ubicada en Barrio Monticel.



2-Sandra Corrales Fonseca , solicita permiso para ampliación, sobre 15 mts, en su casa ubicada en el barrio el Descanso.

Una vez conocidos los mismos se da la aprobación siempre y cuando la Intendente realice las inspecciones en cada caso.

#### CAPITULO IV INFORMES DE COMISIONES

Lectura del acta de la comisión de ambiente

Jueves 23 de abril 2015.

1-Inicio la sesión a las 6p.m.

Conformación de los miembros en puestos de la comisión.

Miembros presentes

Edwin Molina Casasola	Presidente
Bernardita Barquero Pereira	miembro
Eladio Jiménez Montero	secretario
Alba Morales Brenes	intendente

Lectura de agenda;

Visita del Grupo Ecológico: a-Proposición a interés sobre el reciclaje, b- Tienen problemas que recoja el reciclaje acumulado. C-proponen que el reciclaje sea pagado, d) Entrega el reciclaje a la comisión de ambiente y concejo.

5-Propuesta de la intendencia: Seriedad, comercialización, organización comunal,.

6-Compromiso comisión Ambiente y concejo: Buscar prontas soluciones al reciclaje comunal.

Cierre de sesión al ser las 7p.m..

La intendencia toma la palabra y expresa el inconveniente con el reciclaje ya que el grupo eco cervantes no va a seguir separando, y la idea era que la comisión dictaminara sobre la propuesta echa a los miembros de la comisión se les leyó y faltaría el resto de miembros del Concejo Municipal, la propuesta es básicamente así: "concurso para convenio" convocatoria a todas las organizaciones o personas físicas de la comunidad. Convenio de trabajo para el proyecto de reciclaje por un periodo de ocho meses con probabilidad de renovación para el manejo y comercialización de materiales reciclables.

¿Que ofrecería el Concejo Municipal?

El lugar y galerón para acopiar y separar, pago de luz siempre y cuando no exista maquinaria pesada dentro del centro de acopio, la educación ambiental a la comunidad la recolección diferencia.

¿Que debe poner la organización?

La mano de obra para el embalaje (separación), preparación de los materiales y la comercialización así como un registro del peso para fines estadísticos de la Municipalidad y rotación eficiente del material. Interesados presentar sus propuestas el día xxx del mes xxx en el Concejo Municipal de Cervantes a la hora xxxx.

Para la escogencia del ganador se tomara en cuenta los siguientes parámetros en un porcentaje de 100%:

Protección social, responsabilidad, seriedad.... Estos parámetros tentativos.

A lo personal me preocupa que se atrase porque habría que suspender la recolección quincenalmente seria una lastima porque todo se atrasaría. Otra cosa seria que mientras ustedes estudian esto me autoricen a buscar quien pueda llevarse todo lo separado y lo que falta del material que no se ha separado.

Bernardita, indica que Alba a demostrado tener la suficiente capacidad para llevar ese proyecto lo que queda es apoyarla para lo que sigue, no toda la gente recicla pero una gran mayoría si

La concejal matamoros expresa igual que Berna, el grupo tuvo la valentía de quedarse separando en el basurero y daba miedo por las moscas ellos hicieron buen trabajo felicitarlos.

Eladio, opina que Alba hable con Rodolfo para que se pueda llevar el material lo antes posible. Alba menciona que con él habría que ver si ya el Ministerio de Salud le levanto la orden sanitaria para que pueda ingresar materiales allá.

Se propone dar la autorización a la Intendencia para que vaya trabajando en buscar quien se pueda llevar los materiales y además trabajar en la propuesta expuesta.



**Lectura del acta de comisión permanente de hacienda y presupuesto**

Sesión ordinaria número 01 de la comisión permanente de hacienda y presupuesto del concejo municipal de distrito de cervantes, celebrada el betuno de abril del dos mil quince a las seis y treinta pm

Miembros presentes

- Edwin molina Casasola                                  Presidente
- Jenneth Umaña Chinchilla      Secretaria
- Eladio Jiménez Montero            Miembro
- Alba Morales Brenes                Intendente
- Bernardita Barquero Pereira      Asesora
- Adela Meléndez Chinchilla      Asesora

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agente:  
 ARTICULO I ATENCION DE VISITANTES (comparecencia del funcionario Oscar Orozco Calderón)  
 Cervantes 21 de abril del 2015-05-05

Señorita:

Alba Morales Brenes

Estimada señorita:

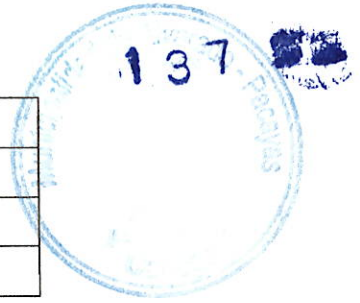
A solicitud de de su persona. Dejo información de los depósitos de enero, febrero y marzo

Fecha Recaudación	Monto Recaudado	Fecha deposito	comprobante	Monto depositado
05-01-2015	145.669.35	19-01-2015	500684	145.669.35
06-01-2015	134.354.45	19-01-2015	500682	134.354.45
07-01-2015	150.887.70	19-01-2015	500683	150.887.70
08-01-2015	169.977.60	23-01-2015	500689	169.977.60
09-01-2015	152.943.00	23-01-2015	500690	152.943.00
12-01-2015	61.426.80	23-01-2015	500691	61.426.80
13-01-2015	82.458.75	29-01-2015	500711	82458.75
14-01-2015	56.159.95	29-01-2015	500712	56.159.95
15-01-2015	64.963.665	29-01-2015	500713	64.963.45
16-01-2015	100.981.90	29-01-2015	500714	100.981.90
19-01-2015	104.529.10	29-01-2015	500715	104.529.10
20-01-2015	61.968.15	29-01-2015	500716	61.968.15
21-01--2015	65.556.30	29-01-2015	500717	65.556.30
22-01-2015	44.462.65	29-01-2015	500718	44.462.65
23-01-2015	49.897.60	05-02-2015	500732	49.897.60
26-01-2015	143.953.15	05-02-2015	500733	143.953.15
27-01-2015	51.552.70	05-02-2015	500734	51.252.70
28-01-2015	92.737.75	12-02-2015	500742	92.737.75
29-01-2015	58.535.15	12-02-2015	500743	58.535.15
30-01-2015	86.159.75	16-02-2015	5007582	86.159.75



02-02-2015	205.804.25	16-02-2015	500753	205.804.25
03-02-2015	89.044.70	05-03-2015	500783	89.044.70
04-02-2015	39.322.40	05-03-2015	500784	39.322.40
05-02-2015	53.660.40	05-03-2015	500786	53.660.40
06-02-2015	37264.70	05-03-2015	500787	37.264.70
09-02-2015	58.878.90	05-03-2015	500788	58.878.90
10-02-2015	26.299.50	05-03-2015	500789	26.299.50
11-02-2015	56.501.40	05-03-2015	500776	56.501.40
12-02-2015	49.537.10	05-03-2015	500077	49.537.10
13-02-2015	4.742.20	13-02-2015	500778	4.742.20
16-02-2015	19.341.30	05-03-2015	500779	19.341.30
17-02-2015	40.837.90	05-03-2015	500780	40.837.90
18-02-2015	61.445.75	05-03-2015	500781	61.445.75
19-02-2015	22.863.20	05-03-2015	500782	22.863.20
20-02-2015	39.298.95	05-03-.2015	500773	39.298.95
23-02-2015	61.467.20	05-03-2015	500774	61467.20
24-02-2015	40.112.25	05-03-.2015	500775	40.112.25
25-02-2015	27.685.50	06-03-2015	500794	27.685.30
26-02-2015	29.565.10	06-03-2015	500793	29.565.10
27-02-2015	31.029.90	06-03-2015	500792	31.029.90
02-03-2015	63657.50	06-04-2015	500832	63657.50
03-03-2015	93550.15	06-04-2015	500833	93550.15
04-03-2015	96697.15	06-04-2015	500834	96697.15
05-03-2015	33612.20	06-04-2015	500834	33.612.20
06-03-2015	32.985.65	06-04-2015	500839	32.985.65
09-03-2015	29.406.65	06-04-2015	500840	29.406.65
10-03-0215	45.010.75	06-04-2015	500842	45.010.75
11-03-2015	49.940.65	06-04-2015	500841	49.940.65
12-03-2015	31.965.45	06-04-2015	500847	31.965.45
13-03-2015	10.898.10	06-04-2015	500848	10.898.10
16-03-2015	59.393.65	06-04-2015	500849	59.393.65
17-03-2015	21.141.50	06-04-2015	500850	21.141.50
18-03-2015	1.548.65	06-04-2015	500843	12.548.65
19-03-2015	30.384.40	06-04-2015	500844	30.384.40
20-03-2015	45.641.75	06-04-2015	500845	45.641.75
23-03-2015	87.018.35	06-04-2015	500846	87.018.35

24-03-2015	24.626.70	06-04-2015	500836	24.626.70
25-03-2015	29.838.35	06-04-2015	500837	29.838.35
26-03-2015	65.962.70	06-04-2015	500838	65.962.70
27-03-2015	91.493.30	09-04-2015	500854	91.493.30



Sin otro particular,

Atentamente,

Oscar Orozco Calderón

Tesorero Municipal

ARTICULO II ACUERDOS (DICTAMENES AL CONCEJO)

ARTICULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA (INFORME DETALLADO DE LOS DEPOSITOS SOLICITADOS)

La Comisión después de haber escuchado la exposición del funcionario Oscar Orozco Calderón el cual ha comparecido procede al respectivo dictamen de comisión

Dictamen de comisión

Después de los hechos expuestos aclarados por funcionario Oscar Orozco la comisión dictamina:

Se inicie el debido proceso administrativo con una amonestación escrita como prevención en espera que su persona realice una gestión expedita de los dineros que entran al municipio. El cual se traslada a la Intendencia para que gire la amonestación correspondiente.

b) se le ordena al funcionario Oscar Orozco Calderón que los depósitos a partir del jueves 30 de abril del año en curso se lleven al día para que no se presente nuevamente la situación. Y autorícese a la intendencia y basados en el reglamento de vehículos municipales brinde el traslado al funcionario para los debidos depósitos en las primeras horas del día.

Se adjunta el informe sobre depósitos presentado por el funcionario Oscar Orozco.

Se somete a discusión y aprobación los puntos a) y b) aprobado en su primera votación y definitivamente aprobado en la segunda votación. Comuníquese al CMDC. SE FINALIZA AL SER LAS VEINTE CON CERO DOS minutos SE FINALIZA LA SESION DE LA COMISION

El concejal Matamoros hace la observación de que ya había un acuerdo tomado con respecto a los depósitos que se deben de presentar, estos se deben de llegar semanalmente aquí al Concejo ya que es un acuerdo pasado.

La intendencia menciona que se debe de recalcar al funcionario para que gire los respectivos informes de los depósitos.

CAPITULO V ASUNTOS VARIOS IMPORTANTES

La concejal Matamoros consulta si ya la intendencia realizo la inspección con la Fuerza pública en las zonas más oscuras. Otro tema que consulta es si se entregaron las cartas a JASEC

La intendencia responde que aun no se ha hecho y las cartas precisamente mañana va para allá a entregarlas.

Otra consulta es sobre el tema de finca San Pancraccio si ya iniciaron lo de la tubería.

La intendencia responde supuestamente iniciaban hoy pero no hicieron ningún trabajo de nada. En la tarde no tuve chance de ir a verificar. La semana pasada tuve un problema con uno de los señores que esta construyendo porque no se le cobro la paja de agua.

Adela Meléndez, dice yo me tope a Ana Lía y me comento algo de eso que inclusive ella estaba dando agua de ahí para la construcciones y que era muy poca por darle a todos , ella le dijo que el problema no era de la municipalidad ya el señor Olman sabe que tiene que hacer la tubería ahí los que están construyendo es presionar a Olman nada más porque lo están dando que es la Municipalidad.

Bernardita barquero, consulta como va lo del asunto de donde Macho mila.

La intendencia responde que ella ya tiene el documento para el señor pero el inconveniente es que él señor no ha vuelto a venir por aquí y no se lo a podido entregar, Gabriela Lacayo me dio las recomendaciones y todo. Por lo que no e podido notificarlo hasta donde se esta paralizado.



Toma la palabra Eladio tengo dos rapiditos aquí tengo el numero de teléfono de ASECAN para solicitar arboles para cervantes, el muchacho de eco Cartago necesitan la carta de invitación para la actividad de la Virgen de los Angeles.

la Intendente toma la palabra y expone anteriormente ustedes habían tomado el acuerdo que se consultar legalmente lo de los tres días que solicite de mis vacaciones hasta esta semana me llevo del IFAM y a la abogada Silvia Navarro leo textualmente la respuesta contestación de la licenciada de la Federación "Adjunto el informe sobre las consultas relacionadas a como proceder en el disfrute de sus vacaciones si no cuenta con suplencia en la Intendencia. Tal como le comente, le corresponde en este caso al Presidente del Concejo tomar la representación ya que usted esta en el derecho a 2 semanas para el goce de las vacaciones por año laborado. De igual manera me disculpo por la tardanza puesto que debía esperar la copia de la resolución (adjunta) del Tribunal Supremo de Elecciones, ya que en el Código Municipal en el numeral 14 existía el vacío legal en caso que se carezca de un vice intendente para tomar el cargo en estas eventualidades; por lo que el TSE ente encargado de la Materia Electoral aclara quien debe tomar el cargo sea en ausencia temporal o permanente del Ejecutivo Municipal. Y el del IFAM es textualmente Buenos días Doña Alba Morales Brenes Intendenta Municipal

En relación con su correo electrónico con oficio IMC-064-2015 en el cual se consultan aspectos relacionados con la suplencia, deberes y facultades de la Intendencia Municipal.

Al respecto debo informarle sobre la normativa aplicable a los temas en consulta, Artículo 11 de la Constitución Política, artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, y el artículo 7 de la Ley de Concejos Municipales de Distrito N° 8173

Y para efectos de interés de la consulta planteada el artículo N° 7 de la Ley de Concejos Municipales de Distrito, indica lo siguiente:

**Ley General de Concejos Municipales de Distrito N. 8173**

Artículo 7: El órgano ejecutivo de los concejos municipales de distrito será la Intendencia, cuyo titular también será elegido popularmente, en la misma fecha, por igual período, bajo las mismas condiciones y con iguales deberes y atribuciones que el alcalde municipal.

El intendente devengará un salario cuyo monto no podrá ser superior al contemplado para los alcaldes en el Código Municipal.

\*Reformado mediante Ley N° 9208 del 11 de febrero del 2014. Publicada en la Gaceta N° 79 del 25 de abril del 2014.

El tema del disfrute de sus vacaciones, licencias o ausencias el procedimiento que usualmente se usa es el de informar con antelación, ante el Concejo sobre los días que estará ausente, para que como lo indica la norma se tomen las previsiones del caso.

Yo tome las presiones del caso ya con los muchachos de campo para el viernes 01 como es feriado por Ley estarían disponibles los señores Max Granados y Gerardo Valverde para sábado se cumple con lo acostumbrado que recolección de basura en algunos sectores y algo en cañería este día estarán los señores anteriormente mencionados y Guido Aguilar y para domingo estaría disponible Guido.

Quien tiene que fiscalizar en este caso es la presidencia municipal nada mas fiscaliza no podría disponer porque no me voy a ausentar más días.

Se cierra la Sesión al ser las siete con veinte cinco minutos

  
Eladio Jiménez Montero  
Presidente Municipal

  
Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.